



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Convocatoria a Junta general extraordinaria.—Realizando labor de asociación, por V. M.—Un bello discurso de doctrina profesional Veterinaria.—«Justicia elevat gentes...», por Arsenio Otero.—Acta de la reunión celebrada por los Colegiados de los distritos de Torrijos y Escalona.—Ecos y Noticias.

Convocatoria a Junta general extraordinaria.

Con objeto de constituir definitivamente el Colegio Oficial Veterinario de esta provincia con el carácter de obligatorio, de acuerdo con lo que disponen los estatutos aprobados por Real orden de 13 de Agosto de 1922, discutir y aprobar el Reglamento por que se ha de regir el nuevo organismo y proceder al nombramiento de nueva Junta de Gobierno, se convoca a todos los Veterinarios toledanos para que concurran a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Toledo, en el sitio de costumbre, y a las diez de la mañana, el día 24 de Noviembre actual.

Se suplica acudan el mayor número de compañeros dada la vitalísima importancia de los asuntos a resolver, pues se trata de aprobar el código a que ha de sujetarse, en su régimen interior, el Colegio, y de designar a los que tienen que llevar su dirección y, por tanto, encauzarle en su desenvolvimiento.



Realizando labor de Asociación.

Durante el mes de octubre que acaba de finalizar, se ha seguido realizando en nuestra provincia los trabajos de propaganda encaminados a la consecución de nuestros propósitos de constituir, en el plazo más breve posible, los comités de partido y provincial de la naciente Asociación Nacional Veterinaria, a la vez que para organizar en forma que responda a lo que disponen los estatutos decretados para la colegiación obligatoria en nuestra profesión, nuestro ya antiguo colegio provincial.

A la reunión celebrada en Talavera de la Reina, en el pasado mes de septiembre, en la cual quedó constituido el comité de Asociación Nacional de dicho partido y aprobados los estatutos porque se ha de regir el Colegio Veterinario Toledano, con el carácter de obligatorio, y de cuya reunión dimos ya amplias referencias en el último número de nuestra *Revista*, ha seguido la que celebraron los Veterinarios de los distritos de Torrijos y Escalona, el día 20 del pasado octubre, en la primera de dichas localidades.

En esta reunión, que estuvo bastante concurrida, pues acudieron a ella casi todos los Veterinarios del partido de Torrijos y buen número de los de Escalona, se tomaron importantes acuerdos relacionados con el ejercicio de la profesión y con la marcha a seguir al constituirse el nuevo Colegio provincial, con el carácter de obligatorio; se dió lectura al proyecto de Reglamento, que para el nuevo Colegio ha redactado el Sr. Medina, haciéndose del mismo las mayores alabanzas, y, por último, se convino en ingresar en la Asociación Nacional, dando así cumplimiento a lo acordado por la clase en la asamblea celebrada en Madrid en mayo último, para lo cual todos los concurrentes firmaron el boletín de ingreso en la Asociación Nacional y abonaron las cuotas correspondientes.

En el número de la VETERINARIA TOLEDANA último, publicamos una circular dando instrucciones a nuestros compañeros los Veterinarios toledanos, de la forma en que debían proceder al constituirse nuestro Colegio, con el carácter obligatorio, indicando la necesidad de que todos los profesores establecidos en la provincia, lo mismo los que pertenecieran al antiguo Colegio voluntario que los que ahora ingresen de nuevo en el obligatorio, en virtud de lo

dispuesto en el reciente decreto de colegiación veterinaria, remitieran una instancia, cuyo modelo apareció unido a la circular de que hablamos, solicitando su inscripción en el Colegio. Hemos dirigido cartas a varios compañeros de los que más se distinguen en la provincia por sus entusiasmos por el engrandecimiento de la clase o porque desempeñan cargos preeminentes en la profesión, recomendando estimulen a los que ejercen la veterinaria en localidades inmediatas a la que ellos están domiciliados, a fin de que se decidan a engrosar las filas del nuevo ejército batallador de la veterinaria moderna, representado por la Asociación Nacional y para que a la vez se inscriban como colegiados, los que aún no lo sean, porque ahora constituye para ellos una obligación el pertenecer a estos organismos profesionales, o manden la solicitud de ingreso aquellos que ya formarían parte de nuestro Colegio.

Por todo lo expuesto se comprenderá que hacemos cuanto nos es dable para que nuestra provincia sea una de las que primero se organicen, ya constituyendo el nuevo Colegio obligatorio, ya formando parte con sus comités establecidos, del gran bloque profesional llamado Asociación Nacional. Pero ahora cabe preguntar: ¿Responden como debieran nuestros compañeros, los Veterinarios toledanos, a estos trabajos de asociación que realizamos? Noblemente debemos declarar que no. Esto no quiere decir que no haya compañeros entusiastas que han respondido inmediatamente al llamamiento de unión que se les hizo, y distritos que han demostrado, una vez más, que están dispuestos a laborar en pro de los ideales sacrosantos de redención, porque hace tiempo venimos luchando, inscribiéndose la mayoría, y en algunos la totalidad de los Veterinarios que en ellos ejercen, en la Asociación Nacional, y formalizando su situación como colegiados, con arreglo a los vigentes estatutos de colegiación de nuestra clase. Pero en cambio, hay muchos, al presente más de la mitad, que no sólo no se han inscrito en la Asociación, sino que tampoco han contestado a las insistentes llamadas que se les ha hecho para que den señales de vida, en el sentido de unirse a sus compañeros de profesión, para aprestarse a la defensa de nuestros desatendidos derechos. Y lo que resulta más original y por ende más paradójico, es que estos mismos que así proceden, son precisamente los que con más frecuencia se quejan del anormal estado de la profesión y de las constantes vejaciones de que son ob-

jeto, por parte del odioso caciquismo, y de las continuas y terribles asechanzas del descarado intrusismo, lamentándose a diario de los males que los aqueja en el ejercicio profesional y pidiendo reformas que los defiendan de tantos atropellos y de tantas y tan irritantes tropelias de que son víctimas en el ejercicio de su importante misión profesional.

¡No comprenden los que así obran y se lamentan, que lo primero para obtener la victoria en la cruenta y encarnizada lucha que tenemos que entablar, contra tantos y tan potentes enemigos, es constituir un bloque poderoso de defensa, por medio de la unión verdad de todos los que ostentamos el título de Veterinarios!

Por eso nosotros, que tenemos el convencimiento de que no podremos alcanzar las razonadas y justísimas reformas que para nuestra clase anhelamos, a fin de sacarla de la anómala y desdichada situación en que ahora se encuentra, si antes no nos asociamos; si no acudimos a engrosar las agrupaciones provinciales que, con el nombre de Colegios, hace tiempo vienen funcionando y que de hoy en adelante adquieren el carácter de obligatorios, y sobre todo, si no logramos constituir la gran Asociación Nacional Veterinaria, que será la defensora de la clase en todos los aspectos que se presenten; insistimos con tanto tesón y con tanto ardimiento en hacer comprender a los Veterinarios toledanos, la imperiosa obligación en que se hayan, de dejar a un lado la apatía y la indiferencia que tanto nos perjudica, y poniendo la vista solamente en el bien de la clase de acudir solícitos a la llamada que para llevar a cabo estas dos formas de asociación, que mutuamente se complementan, se les ha hecho por los encargados de dirigir los trabajos de organización de la gran familia veterinaria nacional.

V. M.



Un bello discurso de doctrina profesional Veterinaria.

En estos momentos en que tanto se preocupa nuestra Clase por la forma en que debemos agruparnos los Veterinarios españoles en estrecho abrazo de fraternidad y compañerismo, y formar el indisoluble lazo de nuestra profesión bajo la base de Asociación, por con-

siderarla como el más resistente cimiento de toda obra de progreso y adelanto, consideramos de interés por su palpitante actualidad el reproducir algunos párrafos del hermoso y elocuente discurso pronunciado ante los Veterinarios españoles que concurrieron a la memorable IV Asamblea de Barcelona por aquel esclarecido y democrático Príncipe de la Iglesia que fué Arzobispo de Tarragona y batallador parlamentario D. Antolin López Peláez, cuya muerte fué un golpe fatal para la Clase Veterinaria, en la que perdurará eternamente la memoria de tan sabio y santo barón, gran benefactor de la Veterinaria española.

Hé aquí algunos párrafos del sustancioso discurso:

«.... Es poco, señores, haberos sacado del Ministerio más político; hay que sacaros de la coyunda de políticos de baja estofa; de la férula del cacique aldeano, de las garras de los municipios rurales, en las que se quedan las piltráfas miserables que el Estado os arroja.

.... Los Veterinarios titulares deben cobrar también, es el solo medio de que cobren, directamente del Gobierno. El público se pasaría al saber que la asignación de muchos es de cien y aun de noventa pesetas por todo un año; pero el asombro llegaría a indignación si se le dijese que esa paga, irrisoria para quien la recibe, vergonzosísima para el país que la consiente... no se paga en la mayor parte de los concejos. Con pasar a depender del Estado vuestros servicios, adelantaríaís en algo que todavía vale más que el sueldo: en independencia personal y en fuerza de la Clase.

Las campañas contra las epizootias podrían unificarse, lo que equivaldría a intensificarlas; el bien de la ganadería procuraría en mayor escala, y las medidas profilácticas se llevarían en todas partes a igual, a debido cumplimiento.

.... En esta palanca (la prensa), la más poderosa del siglo, capaz, en manos de un Arquimedes, de levantar un mundo, no os apoyáis, se me figura, lo bastaute. Modelo son, por cualquier concepto, vuestras revistas. ¡Cuán escasos, no obstante, fuera de vosotros mismos, sus lectores! ¿Cómo no lleváis vuestras quejas, vuestras reclamaciones y vuestras conquistas científicas a la gran prensa? Aunque tantos son los asuntos que solicitan la atención de los diarios, aún habría para los vuestros un espacio en sus columnas, que no os rehusarían, que os cederían galantemente, pues prensa tan desinteresada y altruista como la española no se conoce en país alguno.

.....Amáos los unos a los otros, los compañeros de estudios, los hermanos de profesión, los que militáis bajo la misma pacífica bandera sanitaria para luchar contra las enfermedades y conquistar sus secretos a la naturaleza. Casi todos lo hacéis así. Predico a convencidos fervientes. Permitidme, sin embargo, os diga que siguieron vuestra carrera algunos judas. ¿Qué otro nombre merece el que, con razón o sin ella, constantemente critica a sus compañeros; el que goza en sus desgracias lejos de socorrerlas; el que pone de relieve sus equivocaciones en lugar de cubrirlas con velo piadoso; el que, llamado a consulta, no atiende sino a echar por tierra el plan seguido, sin más fin que cimentar la fama propia sobre el descrédito ajeno?

.....Os doléis del parasitismo que infesta vuestro cuerpo social, y la razón os sobra. El intrusismo vulgar, el titulado, el oficial, todos los intrusismos posibles os empobrecen, os devoran, os matan. Vuestro oficio no es monte acotado, sino campo común donde cualesquiera merodeadores hacen estragos y riza. Médicos, ingenieros agrónomos, curanderos, cuantos carecen de decoro y escrúpulos entran a saco en vuestra jurisdicción, quitando a vuestra familia el pan y a vuestras actividades el trabajo. Pero decidme, ¿nadie entre vosotros tiene culpa o a eso da margen? Una desapoderada ansia de lucro o un todavía menos disculpable prurito de vanidad lleva a algunos hasta la más terrible e injusta de las competencias, acaparando servicios que no pueden cumplir y valiéndose de personas extrañas antes que dejar que coman los hermanos.

.....Una de las reformas que pedís, para vuestra enseñanza, es otro año de preparación y el doctorado. Nada más oportuno. Con todo, yo creo que aún corre más prisa de implantar en el quinto año la asignatura de moral profesional y social...

.....Entre vosotros ¿cómo no? serán distintos los pareceres sobre la resolución de las cuestiones científicas, sobre el proceder en la práctica del arte, sobre los medios a elegir para que vuestra suerte se mejore. Pero que las controversias, os ruego, no dejeneren en altercados, ni la discrepancia en las apreciaciones refrie la caridad descendiendo a ofensas personales desde el terreno levantado y puro de las ideas. ¡Cuán hermoso y edificante y digno de que se imite lo que se aplaudió entusiastamente en la Asamblea Provincial de Toledo, cuando los que podemos llamar ilustres adalides de las dos

distintas tendencias en orden a las armas con que alcanzar la victoria realizando los generales designios, se abrazaron, con olvido de las quizás demasiado vivas contiendas, uniendo sus afectos como unidos estaban sus corazones y juntas corrían sus lágrimas!

..... Favoreced (el amor se manifiesta con obras) a los más necesitados. Y ¿quiénes tanto como los Veterinarios rurales? A ellos principalmente mirad en las peticiones a los Poderes públicos. ¿Qué será a su muerte de sus infelices viudas e hijos? ¿Por qué no fundáis un Montepío con que hacer su situación menos triste y aflictiva?...

..... Amad vuestra profesión. A ella lo debéis todo. Nada hagáis que ceda en desdoro suyo. Honradla y enaltecedla con vuestra ciencia y vuestras virtudes... Si alguno desdora y rebaja la institución, si quiera sea con faltas que el Código no castiga o con delitos que no se pueden probar con arreglo a la ley de enjuiciamiento, ¿no sería ventajosísimo suprimirle, eliminarle de ella, amputando del cuerpo todo miembro incurable? ¿Por qué no formar Tribunales de honor?

..... El memorial de agravios de la Veterinaria es tan extenso, que me haría interminable con referirlos. ¿Habrán de atribuirse a mala voluntad de los gobernantes? Así lo he visto en letra de molde. No lo creáis. Ningún motivo ni aun pretexto siquiera para ello tienen. Lo que hay es que los gobiernos no son más que un eco de la opinión pública, el reflejo de un estado social, los intérpretes de la voluntad del pueblo. Que la sociedad se convenza de lo justo de vuestras pretensiones, y los que la dirigen se apresurarán a realizarlas. *Pedid; pero no pidáis de rodillas*: sólo debe arrodillarse ante Dios. No se os oye, porque en vuestra excesiva modestia habláis muy bajo. Levantad la voz si queréis que se os escuche aquí donde todos gritan. Estad siempre alerta, arma al brazo, en guardia, para que los contrarios intereses por sorpresa no se introduzcan y dominen en el alcázar de la legislación. *Vuestra redención está dentro de vosotros; depende de vuestros esfuerzos; no la mendiguéis a nadie*. Sois más de cinco mil, sois legión, y *podéis formar falange invencible con el tacto de codos y el paso uniforme, siempre hacia adelante*.

..... Unios. Cuando inteligencias claras y penetrantes, servidas por voluntades firmes y vigorosas, se unen, su número no se suma, se multiplica. El vapor disperso en la atmósfera es juguete del viento; el que se junta y estrecha en un recipiente, basta para

arrastrar moles inmensas y para dar movimiento a las más pesadas maquinarias. Contribuid con todas vuestras fuerzas al mejor éxito de la colegiación. Pero, por Dios, que los Colegios provinciales no sean cantones independientes; que no lleguen a circunscribirse cifñéndose con fronteras que os desunan y rodeándose de abismos que os dividan. Sean núcleos para más fácilmente venir a la agrupación total, con representación bien escogida para que resulte lo suficientemente apta. *La voz de los individuos se pierde en el espacio; la de la colectividad no cae nunca en el vacío.*

.....

.....

Movéos. El agua que no corre, ni bulle, ni suena, pronto en mansa laguna estancada se corrompe. La que hirviente, estruendosa, salta batiendo las peñas y agitando entre rugidos de triunfo, como guejetas de león, el inmaculado encaje de sus arrogantes espumas, con las que mezcla la luz sus hebras de oro, arranca de la naturaleza el flúido de los prodigios y de los misterios, que al sol roba sus fulgores y da al pensamiento alas y suprime las distancias y los tiempos, abriendo a la actividad humana nuevos campos de extensión incommensurable. Cuando todo en el mundo moderno se agita con rapidez vertiginosa, si no camináis más veloces que hasta lo presente, quedaréis muy rezagados. *En la corriente del progreso, como en la corriente de los ríos, detenerse, no avanzar, es retroceder; y retroceder es sucumbir. Quien vuelve la vista atrás, se petrifica como la mujer de Loth. Si vuestro movimiento, necesitando más amplio cauce, se retarda dentro de moldes estrechos y carcomidos, rompedlos. Si, oponiéndose a que progreséis, en vuestro camino se levantan viejos muros, derribadlos. No os contengan más límites que los de la religión y la moral.*

Desde aquí veo muchas caras jóvenes. En la juventud confío. La juventud es fuerte, porque es audaz. Da esperanza, porque tiene valor. No lleva arrugas de egoísmo en el alma, ni pliegues de marrullería en el corazón, ni cicatrices de desengaños en la memoria, ni difraces de hipocresía en la voluntad. Respetad la tradición, que suele servir de máscara para una cómoda rutina, solamente en lo que tenga de respetable. *No temáis ser innovadores, ni que parezcáis rebeldes, ni que se os llame revolucionarios.* Hay que revisar muchos valores profesionales; hay que poner en la balanza muchos

sistemas científicos; hay que llamar a examen minucioso mucho de los usuales métodos de enseñanza...

Con las energías de la juventud camina inseparable la prudencia, que suele ser patrimonio de la ancianidad, y no siempre equivale a temor o cuquería. Andad deprisa, pero sentando bien el pie...

...Amad al prójimo, a los más *próximos*, a vuestros hermanos en medicina... La medicina del hombre y la medicina de los animales tuvieron un mismo origen mitológico y por unas mismas personas en los albores de la civilización eran ejercidas. Juntas anduvieron siglos... Y así se explica que en Francia un Veterinario, Bouley, fuera Presidente de la Academia de Ciencias, y otro, Nocard; presidiese el primer Congreso contra la tuberculosis. También en España con Ramón y Cajal trabajan tres Veterinarios.

...Nada por vuestra parte se haga para romper una armonía que la naturaleza reclama y la ciencia exige entre vuestras nobilísimas profesiones. ¿Por qué, con auxilio de los Ayuntamientos, no habrían de establecerse laboratorios municipales donde, para defensa de la salud, descubriendo y atacando los microorganismos infecciosos, juntos trabajasen médicos, farmacéuticos y veterinarios?

Con ellos y con el maestro y el cura habitáis la mayor parte de vosotros en miseras y ruines poblaciones. Todos merecéis mejor suerte, considerados vuestros servicios y vuestros estudios. Las gentes analfabetas o ignorantes, que tanto abundan en los vecindarios rurales, no os dispensan siempre todo el aprecio a que sois acreedores. No contribuyáis a ello los Veterinarios con el mal ejemplo de zaherir y hostilizar a los demás intelectuales que tienen también el infortunio de vegetar en oscuras y tristes arrinconadas aldeas sacrificándose por la humanidad sin que nadie debidamente estime y galardone su labor utilísima y heroica. Respetaos unos a otros los hombres de ciencia si queréis que se os respete; y tratáos como hermanos, a fin de que os sea menos pesada una existencia de trabajos pasados entre privaciones y penurias y en medio de un vulgo indiferente y desagradecido, que a vuestro lado forma como un mundo aparte, incapaz de apreciaros porque no alcanza a comprenderos.»



Accediendo a los deseos expresados por los Veterinarios que concurrieron a la reunión verificada en Torrijos recientemente, publicamos las siguientes cuartillas que el Sr. Otero (D. Arsenio) leyó en el citado acto, denunciando a un compañero que hace tiempo viene rebajando la profesión con los actos indecorosos que ejecuta. El escrito dice así:

Justicia elevat gentes.....

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO. SEÑORES:

Un afectuoso saludo, al mismo tiempo que las gracias por permitirme molestar vuestra atención unos minutos, y sin más preámbulos, os diré cuatro palabras sobre un caso de infracción legal que hace tiempo viene ocurriendo, a la vez que se infringe la moral profesional y se denigra por lo mismo el buen nombre de la ciencia veterinaria que con orgullo representamos.

Poco o nada os diré sobre nuestra hermosa institución «Unión Nacional Veterinaria»; en completa armonía con el Colegio, nos ha de conducir al paraíso que todos anhelamos. ¡Unión y fraternidad!, pero no con huera y sonoras palabras como hasta aquí viene ocurriendo. «Obras son amores», que dice el adagio, y por lo que veo, la inmensa mayoría estamos dispuestos a convertir en hecho lo tantas veces dicho. ¡Unión, sí! Unión local, provincial y nacional; uniendo las partes se unirá el todo. ¡Gloria, pues, a nuestra Unión, y gloria a los hombres cumbres de la Veterinaria que desde las alturas piensan en nosotros, rurales huérfanos de todo apoyo en los poderes! Glorifiquemos también más y más a ese grupo de jóvenes progresivos que, con la mano puesta en el corazón y la fe en sus ideales demócratas, han cimentado esta nueva agrupación de donde ha de surgir la nueva Veterinaria.....

Peró..... ¿está todo hecho? ¡Ay no! Cada cual tiene que aportar su granito de arena para que el edificio cultural y redentorista sea completo; ya sé que no os digo nada nuevo y que todos, o casi todos, mejor dicho, estáis animados de los mejores deseos para que nuestros sueños dejen de serlo y se conviertan en realidades; pero yo, que soy un soldado de vanguardia y por ende pertenezco a las fuerzas de choque allá donde me encuentren, estaré siempre rompiendo lanzas *pro Unión*; yo, que me siento satisfecho de llamarme Subdelegado de Veterinaria de Escalona y su partido, porque me consta que en todos los compañeros del Distrito (a excepción de uno) no hay el menor obstáculo para que nuestra armonía sea completa, vengo hoy a esta reunión con el alma lacerada a concretaros el caso anómalo a que antes me he referido.

Entiendo, señores, la Unión, como todas las instituciones fraternales y culturales bajo las normas fundamentales de la Ley; ella es la que manda, no los funcionarios encargados de administrarla; dice un adagio latino: *Justicia elevat gentes, miseros autem facit populos peccatum*. «La justicia engrandece a los pueblos y el pecado los hace miserables». Al olvido tal vez de esta máxima de los proverbios de Salomón, débese la degeneración y la decadencia de nuestra Patria. Pues bien; en el caso particular de nuestra profesión que os voy a referir, ocurre lo propio; donde los principios de la Moral y de la Justicia se burlan con tanta facilidad, no puede haber nada más que decadencia; así, los Veterinarios del partido de Escalona estamos decaídos y maltrechos por el que ejerce en todos y en ningún pueblo de los que el partido constituyen, llamado D. Damián González; la pluma se resiste a escribir tanto hecho denigrante, pero es la hora de decir verdades y no hay más remedio que exponer algunas; los del partido saben que no hay exagero.

Este señor, con un desenfado muy característico en él, ejerce, como he dicho, en cualquier pueblo y en ninguno; a veces dice que fija su residencia en uno o en otro; siempre obra a escondidas de los compañeros; ofrece sus servicios gratuitos, diciéndose poco menos que es el enviado de Dios en la tierra para el bien de los labradores—¡pobre hombre!—, y hay que verle cómo va y cómo se presenta; no está matriculado en ningún sitio, por lo que es un defraudador a la Hacienda, y no tiene su Título registrado en la Subdelegación. Estoy haciendo de acusador porque no hay quien no se sienta ultrajado por tanta anomalía. Os diré que antes de emplazarle ante las Autoridades gubernativas para que se ponga en condiciones legales para el ejercicio de la profesión—principio de su regeneración moral—, apelé a cuantos medios catequísticos se me ocurrieron, rogándole como buen amigo, sin conseguir que esta oveja descarriada (como diría un sacerdote) volviera a su rebaño; y hoy que ya tengo casi agotada la vía administrativa (aquí tengo las pruebas) para que me presente el Título para su toma de razón y asiento en el libro correspondiente (que como sabéis, no basta tenerle, sino que es preciso usarle con arreglo a los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes), y vigente está el artículo 67 de la Instrucción General de Sanidad, que taxativamente dispone que es requisito *sine qua nom* para el ejercicio de la carrera el registrar su título ante el Subdelegado correspondiente; pues bien, el que esto no hace y burla a las Autoridades, es un intruso; no hay otra palabra con que calificarlo; no se me oculta que esto es un poco serio; pero como en serio estamos hablando, no puedo dar más beligerancia al asunto y requiero ante vosotros el apoyo del Sr. Presidente del Colegio para que me ayude a obtener la correspondiente Delegación y per-

seguir al intruso ante los Tribunales de Justicia, ya que por todos estilos tan mal uso hace del Título que en mala hora le dieron.

Soy el primero en sentir no haber traído otro asunto más grato; me debo al cargo y honradamente afirmo que esta costumbre en contra de Ley que el tal compañero quiere introducir con descaro, es del peor gusto y género que puede imaginarse; el hombre se cree relevado de cumplir con este requisito legal porque hace mucho tiempo que ejerce la carrera (así lo ha declarado ante un Alcalde); es una salida como suya. Las Leyes no dejan de tener valor en el terreno legal por la no observancia; pero la costumbre puede obrar en forma tal que vaya elaborando lentamente una modificación de la Ley o que haga patente la no observancia, o que sin derogarse la Ley, resulte limitada la facultad que la misma concede al poder administrador; y en España el artículo 5.º del Código preceptúa que no prevalecen contra la no observancia de las leyes el deseo, ni la costumbre, ni la práctica en contrario. Por lo tanto, ved, queridos compañeros, que yo no puedo hacer una excepción con este Sr. Titulado, porque ni moral y ni legalmente se lo merece, y esto que en otro cualquiera sería tal vez un pecado venial, en él es un pecado mortal, que si en nuestra profesión tuviéramos establecido Tribunales de Honor, sin remordimiento de conciencia os propondría arrancarle el Título, y como esto no puede ser por ahora, os prometo apelar a todos los medios legales para que la Ley sea cumplida y sus preceptos obedecidos.

La Unión Nacional, repito; con la Colegiación, hay que fundamentarlas en el cumplimiento de los deberes individuales que nos ensalzarán ante las gentes, para después pedir colectivamente nuestros derechos, ya que no hay derecho que no lleve antepuesto su correspondiente deber.

Sintetizo, pues, esta exposición en dos conclusiones:

1.ª Que el Sr. Presidente del Colegio me ayude a gestionar una Delegación del Sr. Gobernador civil de la provincia para perseguir por intruso ante los Tribunales al Veterinario Sr. González, por no ejercer la profesión con arreglo a la Ley.

2.ª Caso de que se necesite para este fin Abogado, lo sea el del Colegio, mostrándose éste parte en la causa en nombre de la colectividad ultrajada y escarnecida.—He dicho.

Torrijos 20 de Octubre de 1922.—El Subdelegado del partido de Escalona, *Arsenio Otero*.



Acta de la reunión celebrada por los Colegiados de los distritos de Torrijos y Escalona.

El día 20 de Octubre, a las doce de la mañana, y previa convocatoria, se reunieron los Veterinarios de ambos distritos en el salón de actos del Ayuntamiento de Torrijos, galantemente cedido por el Sr. Alcalde y bajo la presidencia del que con tanto acierto preside el Colegio oficial de esta provincia, Sr. Medina y que, como siempre, acudió solícito a la invitación que se le hiciera para que presidiera esta reunión.

Concurrieron al acto los Sres. D. Andrés Sánchez Caro, D. Francisco Díaz, D. León Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, D. Juan Sánchez Caro, D. Santiago Nombela, D. Marcial Carbonero, don Eleuterio Gutiérrez, D. Florentino Peláez, D. Celso López Montero, D. Paulino Longobardo, D. Florencio García y D. Jesús Redal, por el distrito de Torrijos, y D. Arsenio Otero, D. Hipólito Cabrero, don Doroteo Bajo, D. Eulalio Domínguez y D. Julián Castaños, por el de Escalona.

Abierta la sesión por el Sr. Medina, dió ésta comienzo con unas breves y oportunas palabras del Sr. López Montero, explicando el objeto de la junta que se celebraba y saludando a la vez que dando las gracias al Sr. Medina por haber atendido su requerimiento y el de los demás compañeros para que viniera. A continuación dicho Sr. Medina pronunció un discurso, lleno de sinceridad como todos los suyos, en el que en forma clara y sencilla explicó perfectamente cuál debe ser al presente el camino a seguir por los Veterinarios amantes del engrandecimiento de la Veterinaria para lograr que ésta se eleve al nivel que la corresponde y los que la ejercemos consigamos redimirnos.

Los Veterinarios que tengan ideales progresivos, decía el señor Medina, no pueden en los tiempos actuales, cuando tantos problemas hay necesidad de resolver para llegar a la consecución de las reformas que en el orden científico y profesional anhelamos para nuestra profesión, seguir encerrados en sus hogares desatendiéndose del movimiento reformista que en nuestra clase se ha desarrollado de algún tiempo a esta parte. Tienen el deber y están obligados,

siquiera no sea más que por egoísmo, de defender sus propios intereses, de coadyuvar con su esfuerzo, que aislado supone poco; pero que, sumado al de los demás, representa una gran fuerza, o por lo menos prestar su adhesión ingresando en la Asociación Nacional Veterinaria a la vez que en los Colegios, los que aún no forman parte de estos organismos, porque estas dos formas de asociación, la una voluntaria y la otra obligatoria, serán el medio seguro, una vez constituidas y en funciones, de llegar a la conquista de nuestros derechos profesionales y de poder realizar una obra fecunda y provechosa en bien de la profesión Veterinaria.

Estas manifestaciones fueron muy bien acogidas por todos los concurrentes, los que exteriorizaron su conformidad con dichas ideas aplaudiendo al Sr. Medina al terminar su peroración.

Acto seguido pidió la palabra el Sr. Otero (D. Arsenio), el que después de felicitar a la presidencia por los trabajos que ejecuta a fin de conseguir la unión de los Veterinarios toledanos y hacer algunas consideraciones sobre la bondad de la obra de asociación que se prepara en nuestra clase, leyó unas cuartillas muy bien escritas, cuyo contenido revelaban el buen juicio que posee para poner de manifiesto, de modo que impresionó a los que escuchaban, la serie de actos indecorosos que comete algún compañero que desconoce por completo la moral profesional, pidiendo al Presidente del Colegio la ayuda que necesitaba para imponer el castigo a que dicho compañero se había hecho acreedor por las repetidas faltas que comete en desdoro de la profesión.

Este entusiasta comprofesor fué felicitado por la Presidencia y por los compañeros, por la firmeza de ánimo que campeaba en su escrito denunciando hechos que, al ejecutarlos uno que ostenta nuestro título, tanto rebajan a la profesión, ofreciéndole el Sr. Medina el apoyo que, como Presidente del Colegio de él solicitaba y hasta si era preciso elevar la denuncia a la Junta Central interina de la Asociación Nacional con el fin de que entendiera en el asunto e interviniera con su valiosa influencia para resolverla.

Y después de tratar otros asuntos de carácter profesional que interesaban a algunos de los concurrentes, se procedió a llenar y firmar los boletines de adhesión a la Asociación Nacional, entregando al Tesorero D. León Sánchez Caro las cuotas que para ingresar en dicha agrupación se han señalado como prueba evidente de su ingreso en la misma, remitiéndose inmediatamente las cantidades recaudadas al Sr. Gordón Ordáx, sin perjuicio de que el Presidente del Comité de este partido indique a los compañeros que por causas justificadas no han podido asistir a este acto, que pueden mandar sus boletines de adhesión firmados, con la cuota de 12,50, al Tesorero D. León Sánchez Caro, Veterinario establecido en La Mata.

Y por último se tomó el acuerdo de que todos los Veterinarios

que ejercen en los partidos de Torrijos y Escalona, tanto los Colegiados como los que aún no pertenecen al Colegio, manden una instancia dirigida al Presidente de este organismo provincial solicitando su inscripción en el mismo. A esta instancia debe de acompañar una copia simple del título profesional con el visto bueno del Subdelegado del partido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la que yo como Secretario certifico.

Torrijos 20 de Octubre de 1922.—V.° B.°—El Presidente, *Celso López Montero*.—El Secretario, *Paulino Longobardo*.

Ecos y Noticias.

Convocatoria.

Se convoca a los Veterinarios del partido de Escalona a una reunión que tendrá lugar el día 16 del corriente, a las once de la mañana, en el sitio acostumbrado de dicha localidad.

Se ruega la puntual asistencia, puesto que además de constituir la junta de partido se tratarán asuntos de transcendental importancia, relacionados con la provisión de vacantes en el mismo.

Acuse de recibo.

Hemos recibido el nuevo Reglamento del Colegio provincial de Veterinarios de Zaragoza, las bases aprobadas por dicho Colegio para la aceptación de partidos veterinarios y los modelos de contrato entre los Ayuntamientos y los Veterinarios titulares.

Damos las gracias a la Junta de Gobierno de dicha agrupación profesional por habernos remitido dichos impresos y la felicitamos por el acierto y actividad que demuestra en su actuación.

No hemos sido comprendidos.

En el número anterior de esta Revista publicamos una circular en la que dábamos las instrucciones necesarias para la organización del Colegio obligatorio de esta provincia. En ella decíamos que todos nuestros compañeros establecidos en la provincia, *lo mismo los que pertenecieran al antiguo Colegio voluntario que los que ahora ingresen de nuevo en el obligatorio*, debían mandar una instancia dirigida al Presidente, solicitando de la Junta su inscripción en el Colegio y al efecto mandábamos adjunta dicha instancia para que después de llenarla y firmarla la remitieran.

Como han sido muy pocos los Veterinarios colegiados, y menos los que aún no pertenecen al Colegio, que han cumplido con lo que en dicha circular pedíamos, suponemos que no hemos sido comprendidos, por cuya razón volvemos a aclararla para que lo cumplimenten lo más pronto posible.

A los Presidentes de juntas de partidos los encarecemos trabajen cerca de sus compañeros de Distrito para que se inscriban cuanto antes los que aún no estén colegiados, a los que ya lo están, para que remitan la solicitud antes dicha y a unos y otros para que ingresen en la Asociación Nacional Veterinaria. Hay que facilitar la labor de asociación.

Producto de suscripción entregado.

Por el Sr. Tesorero del Colegio se ha entregado a D. José Saiz, Veterinario establecido en Villamuelas, el producto de la recaudación de cuotas recaudadas por la defunción de su señor padre D. Epifanio Sanz, colegiado fallecido en el pasado año.

En el próximo número publicaremos la relación de los que han satisfecho la cuota de defunción de D. Pedro Librán, fallecido en Torrico. Hoy no lo hacemos por falta de espacio.

Los Específicos Mata para Veterinario.

Cada día son más apreciadas por los Veterinarios las especialidades farmacéuticas que prepara el Sr. Fernández Mata, por los excelentes resultados que se obtienen con su empleo en la práctica profesional. El resolutivo rojo, el anticólico, el cicatrizante velox y ahora últimamente la sericolina, son cuatro medicamentos que no deben faltar en ninguna clínica por resultar maravillosos para la curación de muchas enfermedades.

Advertencia a nuestros compañeros.

En Huerta de Valdecarábanos hay un Ayuntamiento que tiene declarada guerra sin cuartel a los sanitarios. Ahora ha tenido que renunciar el digno Inspector Veterinario de aquel Municipio D. Juan García, para evitarse disgustos con los que forman el Concejo.

Damos la voz de alerta a nuestros compañeros para que no se presten a servir a quien tienen tan mal concepto de nuestra profesión.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.